



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 1 de octubre de 2024.-

Señor
Secretario

CIRCULAR N°59/2024.-

Ref.: Torneos “Seven-a-Side” de División Juveniles (Fechas e Inscripción).-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario a fin de informarles las fechas en las que se jugarán los Torneos Seven-a-Side de las Divisiones Juveniles de la presente temporada.-

Sábado	9/11	M-19 Grupo II	(4 Canchas)
Sábado	9/11	M-19 Grupo I	(3 Canchas)
Domingo	3/11	M-17 Grupo II	(4 Canchas)
Domingo	3/11	M-17 Grupo I	(3 Canchas)
Domingo	10/11	M-16 Grupo II	(4 Canchas)
Domingo	10/11	M-16 Grupo I	(3 Canchas)
Sábado	16/11	M-15 Grupo II	(4 Canchas)
Sábado	16/11	M-15 Grupo I	(3 Canchas)

Asimismo, se hace saber que los clubes que deseen postularse para ser sede de estos torneos reducidos deberán hacerlos saber por nota, no más allá del **15 de Octubre próximo**. Los clubes que se postulen, aparte de contar con la cantidad de canchas indicadas para cada categoría, tendrán que contar con las características y requisitos que a continuación se detallan:

- 1) Las canchas afectadas al torneo tienen que estar en óptimas condiciones y debidamente habilitadas por la URBA.-
- 2) Disponer dos/tres pelotas por cada cancha. Las provee URBA en cada sede
- 3) Poner a disposición un juego de camisetas de recambio.
- 4) Atención médica afectada directamente a las canchas de juego (1 médico cada 2 canchas como mínimo). Este costo es a cargo del club sede.

...///



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

..///

-2-

- 5) Hacerse cargo de comidas y refrigerios de árbitros y autoridades fiscalizadoras.
- 6) Designar dos (2) ballboys por cada cancha de juego con un recambio por la cantidad de horas.- Esta asistencia deberá prestarse en todo el desarrollo del torneo.
- 7) Para el correcto desarrollo de la actividad, deberán disponer de un mínimo de 4 personas para integrar la mesa de control bajo la supervisión de la Comisión de Competencias de URBA:
- 8) Tendrán a su cargo el pago de los gastos por traslado de los Sres. Referees designados solo los que organicen el Grupo II, El Grupo I se hará cargo la URBA.-

La URBA a su vez, atenderá los correspondientes aspectos de organización, confección de fixtures, provisión de planillas y designación de árbitros y autoridades fiscalizadoras. Se hará cargo de la contratación de un servicio sonido y de amplificación para la mesa de control y del gasto que demande la cobertura del servicio de ambulancia durante el desarrollo de la actividad.-

Para la presente temporada, la Comisión de Competencias resolvió que los Seven-a-Side de los equipos del Grupo II, al igual que en el año 2023, solo se jugó con el equipo "A" del club, esto se debe a la cantidad de equipos que se anotan en cada División y luego no llegan a completarla en la fecha del evento y a la complejidad de poder realizar los fixtures de ambos equipos para que terminen en el mismo día. Los equipos de Grupo I y Formativa jugaran en el mismo Torneo.-

Se recuerda que los torneos Seven-a-side de Divisiones Juveniles **no son obligatorios**, pero aquellos clubes que inscriban sus equipos y luego no asistan a los torneos podrán ser pasibles de recibir una sanción por la Comisión de Competencias para el año 2025.- La ausencia de los equipos inscriptos complica la correcta realización de los torneos y significa la suspensión de partidos con la consiguiente complicación hacia los demás equipos participantes. -

Saluda al Sr. Secretario muy atentamente.-



EDUARDO TRAVERS
Secretario



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

SEVEN-A-SIDE DE DIVISIONES JUVENILES 2024

CLUB:

Señor
Presidente de la Unión de Rugby de Buenos Aires
At. Comisión de Competencias

Ref.: Torneos "Seven-a-Side" de M-19, 17, 16 y 15 años.

De nuestra consideración:

Respondiendo a la invitación cursada por esa Unión, solicitamos la inscripción de el/los siguientes equipo/s representativo/s de nuestro club en los Torneos de Seven-a-Side de las Divisiones Juveniles:

• Menores de 19	Grupo II	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
• Menores de 19	Grupo I	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
• Menores de 19	Grupo FOR	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
<hr/>					
• Menores de 17	Grupo II	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
• Menores de 17	Grupo I	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
• Menores de 17	Grupo FOR	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
<hr/>					
• Menores de 16	Grupo II	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
• Menores de 16	Grupo I	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
• Menores de 16	Grupo FOR	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
<hr/>					
• Menores de 15	Grupo II	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
• Menores de 15	Grupo I	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
• Menores de 15	Grupo FOR	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

- * Completar con número 1 en el caso de un solo equipo y 2 en caso de tener dos equipos en Grupo II
- * Solo podrán anotar un solo equipo por división inscrita en el torneo, no se juega torneo de equipos B.-
- * Los equipos de formativa jugarán conjuntamente con el Grupo I.

Saludamos al Sr. Presidente muy atentamente.-

.....
(Firma de Autoridad Estatutaria del Club)

.....
(aclaración)

.....
(cargo)

Nota a las entidades: Esta planilla, debidamente integrada, deberá ser **entregada vía mail a sergiocalderon@urba.org.ar no más allá del 18 de octubre próximo.** -